



Real, 13
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 64 00
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

**DON JOSÉ MANUEL HUERTAS ESCUDERO, INTERVENTOR
ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA).**

CERTIFICA:

El convenio de colaboración firmado el 31 de julio de 2013, entre la Excm. Diputación provincial de Sevilla la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe y el Ayuntamiento de Santiponce, para la puesta en funcionamiento del parque de bomberos de Santiponce, integrado en el sistema de bomberos de la provincia de Sevilla, situado en la parcela número 26 de la Unidad de Actuación AU-SU-5, actualmente Avda. de Extremadura s/n de esta localidad, estipula entre otros lo siguiente:

El Ayuntamiento de Santiponce cede el uso del parque de bomberos para su gestión a la Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe por un periodo de 50 años.

La Mancomunidad de Desarrollo y Fomento del Aljarafe, le corresponde todos los gastos para la puesta en disposición para el uso del mismo y las cuotas de consumos: eléctrico, agua, gas, tributos y recogida de basuras.

Y para que conste y surta los efectos oportunos expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Santiponce a veintiocho de agosto de dos mil trece.

Vº Bº

El Alcalde

